**ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PROVISION DE LUMINARIAS,SEÑALETICA DE EMERGENCIA.**

**EDIFICIO: FUERO PENAL.**

**UBICACIÓN: CALLE 7 E/ 56 Y 57.LA PLATA.**

**DTO. JUDICIAL: LA PLATA.**

**Provisión de Luminarias de Emergencia**

Se proveerá de luminarias de emergencia LED alta intensidad Yarlux o similar en característica y técnica**.** Garantizandouna tensión de alimentación no superior a 48 v, el nivel de iluminación mínimo será de 20 lux.

Cantidad: Quince (15).



**Provisión de Señaleticas.**

Se proveerá de carteles fabricados en Polietileno de Alto Impacto impresos con tintas acrílicas y poliuretánicas resistentes a la intemperie y a la luz solar.   
Se proveerá de carteles fotoluminicentes que se activan al cortarse la luz. Las placas deben estar expuestas a cualquier tipo de luz al menos 2 horas para hacer efectivo su sistema y reaccionen en la oscuridad. También se suministrara de carteles autoadhesivos. Los Carteles y cantidades que se necesitan son los indicados a continuación.

Cantidad tres (3) y los mismos serán fotoluminicenses.



Cantidad Diez (10) los cuales serán de Polietileno de Alto Impacto.



Cantidad seis (6) de Polietileno de Alto Impacto.



Cantidad seis (6) de Polietileno de Alto Impacto.



Cantidad seis (6) de Polietileno de Alto Impacto.



Cantidad seis (6) de Polietileno de Alto Impacto.



Cantidad una (1) autoadhesivo.



Cantidad una (1) autoadhesivo



Cantidad Diez (10) de Polietileno de Alto Impacto.



**NOTAS ACLARTORIAS:**

* Los trabajos descriptos consisten en la provisión de materiales e insumos.
* El Contratista deberá tener en cuenta aquellas tareas que le resulten: preliminares, accesorias o concomitantes.
* Toda vez que el pliego diga “o equivalente”, el material que sustituya al indicado deberá cumplir con las normas correspondientes, y la calidad y respuesta del material deberá ser igual a la del solicitado y ser demostrado por el Contratista.
* La calidad de similar o equivalente queda a juicio y resolución exclusiva de la Inspección de Obras**.**
* El contratista cumpliera debidamente la totalidad de la normativa laboral, impositiva y previsional vigente.
* Plazo de Obra: Diez (10) días.
* Se deberá coordinar con la Delegación de Arquitectura Región I el día y horario de la visita de obra. TE. (0221) 412- 1264.

**Delegación Regional I**

**Departamento de Arquitectura e Infraestructura**

**PROCURACION GENERAL**

La Plata, 12 de Abril de 2010

**Dirección**

**Dto. Arquitectura e Infraestructura**